



DDM

Bogotá D.C, 24 de noviembre de 2023

Doctor  
Gregorio Eljach Pacheco  
Secretario General - Senado de la República  
Congreso de la República  
Cra. 7 # 10 - 00  
Bogotá D.C

**Asunto:** Respuesta Cuestionario de la Proposición No. 073 de 2023

Respetado Secretario Eljach,

Hemos recibido la Citación y el Cuestionario de la Proposición 073 de 2023, relacionado con "La vía al Llano, sus concesiones e interrogantes que la han rodeado", presentado por la Honorable Senadora María Jose Pizarro Rodríguez. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en el marco de nuestra competencia:

**1. Remita el contrato de estabilidad jurídica N° EJ-02 de 2013 y todos sus anexos.**

Anexamos Contrato EJ-02 del 2 de diciembre de 2013 suscrito entre la Nación MINISTERIO DE TRANSPORTE y CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES COVIANDES S.A. Como anexo del mismo, adjuntamos el acta No. 12 de 2013 del Comité de estabilidad Jurídica donde consta la aprobación del contrato.

**2. Informe el estado del contrato de estabilidad Jurídica N° EJ-02 de 2012**

El contrato EJ-02 de 2013 terminó por vencimiento del plazo. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula novena del contrato, que dice: "Duración. Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima quinta, el presente contrato tendrá una duración de tres (3) años, contados a partir de la suscripción del mismo por las partes".

**3. Remita los informes de seguimiento y supervisión al contrato de estabilidad jurídica N° EJ-02 de 2013.**

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima segunda del contrato, la supervisión de éste estaba a cargo del Director de Infraestructura del Ministerio de Transporte. En consecuencia anexamos tres (3) informes de supervisión que reposan en la carpeta del contrato del 20 de junio de 2015, del 30 de marzo de 2016 y del 31 de marzo de 2017, remitidos por el citado Ministerio.

**4. Sírvase a entregar el balance final del contrato de estabilidad jurídica N° EJ-02 de 2013.**

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311  
Conmutador: (+57) 601 6067676  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



El balance final del contrato debe ser aportado por la entidad que firma el mencionado contrato, en este caso, el Ministerio de Transporte. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no tiene copia de dicho balance final.

**5. Informe qué respuestas se han emitido desde este Ministerio a los requerimientos elevados por la Veeduría Vial del Meta con la relación a los puntos críticos de la vía al Llano.**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha realizado la revisión de las 8 carpetas que conforman el expediente del contrato de estabilidad jurídica EJ-02 de 2013. Después de ese análisis, no encontramos requerimiento alguno de la veeduría Vial del Meta. Se sugiere verificar con el Ministerio de Transporte si se radicaron ante ellos los mencionados requerimientos.

Desde esta cartera esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud, estamos atentos en caso de precisar información adicional al respecto.

Cordialmente,

**ELDA FRANCY VARGAS BERNAL**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARIA GENERAL**

Copia interna:

GERMAN DARIO MACHADO RODRIGUEZ - ASESOR

FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN - PROFESIONAL ESPECIALIZADO3

Arbitramento Coviandes.pdf

CEJ Acta No. 12 28082013.pdf

CEJ-02-2013 Coviandes.pdf

Informe Supervisión junio 20 2015.pdf

Informe Supervisión marzo 30 2016.pdf

Informe Supervisión marzo 31 2017.pdf

Oficio Centro Arbitraje Cra de Ccio Bta.pdf

Elaboró: FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN

Revisó: JOHN LEONIDAS ZABALA DIAZ

Aprobó: ELDA FRANCY VARGAS BERNAL

**Proyectó:** Germán Machado  
**Aprobó:** Elda Francy Vargas Bernal

**Anexos:**

- CEJ Acta No. 12 28082013
- CEJ-02-2013 Coviandes

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



- Informe Supervisión junio 20 2015
- Informe Supervisión marzo 30 2016
- Informe Supervisión marzo 31 2017
- Oficio Centro Arbitraje Cra de Ccio Bta

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21